AUTORIZA BAJA Y DONACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE INDICA A FUNDACIÓN CARITAS CALAMA.

RESOLUCION EXENTA N° 075/II REG

ANTOFAGASTA, 25 DE AGOSTO DE 2021.

VISTOS:

La Ley Nº19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y sus modificaciones; lo dispuesto en el Decreto Ley Nº1939, de 1977 y en el Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales contenido en el Decreto Supremo Nº577 de 1978, en especial en sus arts. 24 y 25, ambos del Ministerio de Bienes Nacionales; Resolución Exenta Nº 019 de 30 de Octubre de 2019; Resolución Exenta RA N° 121830/90/2021 de fecha 05 de Abril de 2021, correo electrónico de la Unidad de Informática, todas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Resoluciones Nº 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 24, inciso 5º del Decreto Ley Nº1.939, de 1977, indica que para que bienes fiscales, de naturaleza mueble, puedan ser dados de baja y donados a instituciones sin fines de lucro, es preciso que éstos se encuentren deteriorados, destruidos o en desuso y que no sean susceptibles de reparación.

2. Que se ha dispuesto que el donatario sea la Fundación Caritas Calama por ser una institución sin fines de lucro.

RESUELVO:

1. **Autorizase,** dar de baja los bienes muebles que se detallan, a continuación, y en el acta de entrega y aceptación, por encontrarse deteriorados y/o en desuso y no ser susceptibles de reparación, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

N° de Inventario	Descripción del Bien	Estado del Bien
3318	MONITOR DELL	En Desuso
2720	MONITOR LANNIX	En Desuso
3629	MONITOR DELL	En Desuso

1031213200	CPU	En Desuso
292	CPU	En Desuso
5300	CPU	En Desuso
299	CPU	En Desuso
5493	CPU	En Desuso
4928	CPU	En Desuso
4929	CPU	En Desuso
1020911169	Teléfono análogo	En Desuso
10936	Teléfono análogo	En Desuso
3449	Teléfono análogo	En Desuso
3970	Teléfono análogo	En Desuso
3446	Teléfono análogo	En Desuso
5731	Teléfono análogo	En Desuso
3454	Teléfono análogo	En Desuso
3443	Teléfono análogo	En Desuso

1020911168	Teléfono análogo	En Desuso
3444	Teléfono análogo	En Desuso
3457	Teléfono análogo	En Desuso
3448	Teléfono análogo	En Desuso
3452	Teléfono análogo	En Desuso
3450	Teléfono análogo	En Desuso
3447	Teléfono análogo	En Desuso
3445	Teléfono análogo	En Desuso
3455	Teléfono análogo	En Desuso
3765	Teléfono análogo	En Desuso
3451	Teléfono análogo	En Desuso
3453	Teléfono análogo	En Desuso
5786	Teléfono análogo	En Desuso

2. **Dónense** dichos bienes a la Fundación Cáritas Calama, R.U.T. 65.179.155-3, representada por el Presbítero don David Vargas Cabana, cédula de identidad N[redacted], ambos con domicilio en Calama, calle Vicuña Mackenna N° 2287, por tratarse de una entidad sin fines de lucro.

3. Para efectos de perfeccionar la eliminación autorizada y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 25, del Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales, contenido en el Decreto Supremo Nº 577, del Ministerio de Bienes Nacionales, levántense acta de entrega y aceptación de bienes, que deberá ser suscrita por la Directora Regional, la Jefa Administrativa y por el Abogado de la Dirección Regional de SernamEG Antofagasta, quiénes deberán firmar el acta aludida en calidad de Ministros de Fe, y por la persona debidamente individualizada que actúe en representación de la donataria.

4. **Dese** de baja los bienes antes individualizados en el sistema computacional de inventario.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Pamela Giselle Astete Chacón

Firmado digitalmente por Pamela Giselle Astete Chacón
Fecha: 2021.08.25 16:55:49 -04'00'

PAMELA ASTETE CHACÓN
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN:
-Oficina de Partes SernamEG
VOC/MIG/crm